





CUDAP. Exp.: 0008130/2014

14 JUL 2014 Córdoba,

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. María Rosa Chaig, solicitando autorización para realizar la actividad de posgrado: "CURSO TALLER: TRASTORNOS EN LA AUDICIÓN", que se llevará a cabo bajo su dirección y del Sr. Prof. Dr. Julio César Cosiansi Bai:

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 26 de junio del año 2014,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes.

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) Autorizar la realización la actividad de posgrado: "CURSO TALLER: TRASTORNOS EN LA AUDICIÓN", (Cód. 603) organizada por la cátedra de Medicina II; Clínica I y II; UHMI Nº 4, Hospital Misericordia; cátedras de Genética y Endocrinología, Clínica Otológica, Clínica Neurológica y Audiología de la Escuela de Fonoaudiología; la 2º cátedra de ORL, Hospital San Roque y la 1º cátedra de Patología, HNC, Facultad de Ciencias Médicas. Se llevará a cabo entre los meses de agosto y octubre del corriente, bajo la dirección de los Sres. Prof. Dres. Julio César Cosiansi Bai y María Rosa Chaig.

Art. 2º) La actividad tiene un arancel de \$ 150 (ciento cincuenta pesos) de inscripción y 2 cuotas de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) cada una.-

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art.4°) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DI∦ VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2014.-

Prof. Mgter ROGE 10 D SECRETARIO TÉCA FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL

Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Cardon

RESOLUCION Nº: SR.mn.